



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7119766 Radicado # 2026EE234415 Fecha: 2026-10-13

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia **Respuesta al Radicado SDA No. 2026ER211769 del 2026-09-22**
Registro de Petición SDQS 6752692026

Cordial Saludo

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025. Esta Autoridad Ambiental se permite dar respuesta al asunto de la referencia mediante el cual la ciudadanía de manera anónima informa que la "(...) EMPRESA ES SURTIEMBLEMAS & ACCESORIOS S.A.A. UBICADO EN EL BARRIO EL REMANSO EN LA CARRERA 37 # 17B-14 SUR, BOGOTÁ; CON CELULAR DE CONTACTO 320359856 - 8075563 QUIENES FABRICAN Y COMERCIALIZAN EMBLEMAS Y ACCESORIOS DE LUJO PARA EL SECTOR AUTOMOTRIZ. LA SITUACION ES LA SIGUIENTE, EN EL CUARTO PISO COLOCARON TUBOS Y EXTRACTORES DE GASES POR LA PARTE DE ATRAS DE LA CASA UBICADA EN LA CARRERA 37 # 17B-14 SUR, QUE VAN DIRECTAMENTE LOS GASES A LAS CASAS UBICADAS EN LA CARRERA 36 SUR Y AL BARRIO EL REMANSO QUE SE ESPARCE POR EL AIRE. ESOS GASES TIENEN UN OLOR A CAUCHO, METAL, OLOR COMO LOS EXOSTOS DE UN VEHICULO CON DIOXIDO DE CARBONO, DEJANDO UNA CAPA NEGRA EN EL AIRE, DEJANDO UN ASERRIN NEGRO. ESTA SITUACION ESTA AFECTANDO LA CALIDAD DE VIDA Y SALUD RESPECTIVAMENTE. HEMOS PRESENTADO CON FRECUENCIA NEUMONIAS, BRONQUITIS, ASMA Y GRIPAS RECURRENTES TANTO EN PERSONAS ADULTAS COMO NIÑOS. TAMBIEN GENERA CONTAMINACION AUDITIVA DEJAN MAQUINAS EN FUNCIONAMIENTO TANTO DE DIA COMO DE NOCHE, AFECTANDO EL DESCANSO. POR ELLO SOLICITO SU INTERVENCION.(...)". En los siguientes términos

Es fundamental el pronunciamiento de la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual dependencia de la Entidad con competencias en el asunto. En consecuencia, esta Entidad requiere una prórroga de hasta de quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 5 de noviembre de 2026.

Para la Secretaría Distrital de Ambiente es muy importante la participación ciudadana en pro del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Por tanto, estará atenta a cualquier observación o aclaración, la cual podrá ser comunicada a través de los canales oficiales, radicando sus solicitudes en las instalaciones de esta Entidad, en los SuperCades o demás centros de atención disponibles para consulta en la página web www.ambientebogota.gov.co, en las ventanillas de atención al ciudadano ubicadas igualmente en los puntos descritos, comunicándose al teléfono de esta secretaría (601) 3778899, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones www.bogota.gov.co/sdqs o en la línea de atención (601) 195.

Dando por tramitado el asunto de la referencia, esta Entidad se despide no sin antes manifestar la permanente disposición para atenderle.

Cordialmente,



ANDREA CORZO ALVAREZ
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (E)

Elaboró:

CAMILO ANDRES ZARATE TORRES

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

11/10/2026

Revisó:

CAMILO ANDRES ZARATE TORRES

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCIÓN:

11/10/2026

Aprobó: